

ACUERDO DE LA SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES CELEBRADAS EL 1 DE OCTUBRE 2019

Orden del día	Acuerdo
<p>1. Aprobación, si procede, de reconocimiento de prácticas extracurriculares por curriculares.</p>	<p>Vista la documentación presentada por los alumnos que han pedido dicho reconocimiento, una vez se ha comprobado que se cumplen los requisitos establecidos en el Reglamento Interno de Prácticas Externas de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y después de recibir la calificación correspondiente por sus tutores académicos, la Comisión aprueba el reconocimiento de los alumnos que se recogen el acta.</p>
<p>2. Autorización, si procede, para la realización de una práctica curricular de alumnado de Máster en una empresa/institución con la que mantiene una relación laboral.</p>	<p>Se acuerda por asentimiento siguiendo los criterios establecidos la autorización a la realización de la práctica en una empresa con la que tiene una relación laboral.</p>
<p>3. Aprobación, si procede, de informe sobre incompatibilidades en las actividades y cursos aprobados inicialmente por la Comisión de Ordenación Académica, Profesorado y Alumnos (COAPA) y que puedan tener coincidencia con los títulos impartidos en la Facultad.</p>	<p>Se aprueba por asentimiento emitir informe favorable al reconocimiento de las actividades aprobadas previamente por la COAPA al no detectarse incompatibilidades de las mismas con los contenidos de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales.</p>

<p>4. Aprobación, si procede, del calendario de los procesos relacionados con el Trabajo Fin de Grado y el Trabajo Fin de Máster/Trabajo de investigación para el curso académico 2019-20.</p>	<p>Se aprueban por asentimiento y se publican en las respectivas webs de los títulos.</p>
--	---